

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 102

CASTRO, 30 de Enero del 2014.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Néstor Oyazo Borquez, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 20 días, a contar del 04 de Febrero al 03 de Marzo de 2013 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Gerardo Sandoval Vargas, técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 03 de Febrero del 2014.
- Eduardo Arteaga Catelican , auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 31 de Enero al 03 de Febrero del 2014
- Patricia Osorio Gómez, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 24 de Febrero al 07 de Marzo del 2014. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)



NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo -- Interesado – Archivo “13”

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-

